

Yo prevengo al Sr. Coronel
 del Regimiento urbano del Comer-
 cio de Mexico que sin perdida de
 tiempo forme y Remita a S. S. ditta
 individual de todos los Individuos
 que forman aquel Cuerpo con el obje-
 to de q. se eviten competencias sobre
 el fuero.

Participo a V. S. para su no-
 ticia, en inteligencia que las va-
 riaciones que se observan en las ditas
 que hai de repetir annualm. dicho
 Sr. Coronel se deben suplir con cer-
 tificaciones del Sargento mayor del
 Cuerpo, a fin de que se eviten



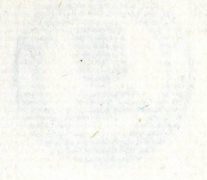
suspechas y no se entorpezca la administración de Justicia?

Dios que a V. S. m. a. S. p.

Ay. de las Cuebas 16. de Abril de 1796.

Francisco 3

S. E. N.
Joaquín
Mosquera



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly a header or address.

Faint handwriting at the bottom left, including the name 'Joaquín' and a signature.

